MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada un 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta". Posteriormente, en 1541 el monarca Carlos V en Cédula Real ordena que se le llame "Ciudad de Arequipa".

Que, el nombre Arequipa deriva del quechua "Ari, quipay" que se traduce como "Si, allí está" o como también "Si quedaos", expresión que se atribuye al Inca Mayta Cápac, quien quedó tan asombrado por la belleza del lugar y su ubicación estratégica en el centro de los Andes.

Que, la ciudad de Arequipa es conocida por el coraje de sus pobladores y ser cuna de ilustres personajes como el poeta Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso, el ex presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero; el escritor Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura, entre otros.

Que, la ciudad de Arequipa es considerada la capital jurídica del Perú y es la sede oficial del Tribunal Constitucional desde 1979; es la segunda ciudad más poblada del Perú, considerada como ciudad de gran simbolismo republicano.

Que, su centro histórico tiene una extensión de 332 hectáreas y ha sido declarado por la UNESCO como "Patrimonio cultural de la humanidad", destacando su arquitectura como ejemplo de mestizaje, entre la edificación virreinal española e influencias indígenas.

Que, la ciudad de Arequipa ofrece a los turistas nacionales y extranjeros atractivos lugares turísticos como: la Basílica Catedral ubicada en la Plaza Mayor, la Iglesia de la Compañía, considerada una de las creaciones más esplendidas del barroco peruano y el Monasterio de Santa Catalina de Siena.

Que, los Arequipeños se identifican con la frase "Años se ha batido Arequipa, bravamente para conquistar instituciones libres para la patria, no se nace en vano al pie de un volcán", inmortalizada por el abogado, poeta y político Jorge Polar Vargas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, con motivo de celebrarse el 485° aniversario de su fundación el 15 de agosto del 2025.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Víctor Hugo Rivera Chávez alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 17:44:45-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República